

I N F O R M E

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANONIMA SUCO

De acuerdo a la Ley de Compañía vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SOCIEDAD ANONIMA SUCO he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 1999.

El exámen incluyó la revisión de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en el Estado Financiero antes mencionado.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte del Administrador de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas,; considero que el Libro Talonario y el Libro de Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como los Libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, basada en lo antes mencionado el Estado Financiero presenta razonablemente la situación Financiera de la Compañía SOCIEDAD ANONIMA SUCO al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad - generalmente aceptados.

Atentamente,

  
LUCIA BOME PENAFIEL  
COMISARIO

Guayaquil, Junio 16 del 2001.

02 JUN 2001

